BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de Asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura		Créditos	Horas a la semana	Semanas
Proyecto de emprendimiento social en biotecnología		5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación				
Biotecnología en tu comunidad: innovación y emprendimiento social				
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso		
Especializante Selectiva	Sexto	Curso-Taller		
Departamento		Academia		
Ciencias Naturales		Biología		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales		
14	43	57		
Mínimo de horas Presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad		
12	14	31		
Prerrequisitos: Ninguno				
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100				
Elaborado por				
Alberto Castrejón Martínez Martha Patricia Gutiérrez Pérez Venancio Vázquez Espinosa Oscar Zaragoza Vega				

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar su resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Proyecto de emprendimiento social en biotecnología* para la Trayectoria de *Biotecnología en tu comunidad: innovación y emprendimiento social,* se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura general, vinculación social, emprendimiento social.

En primer lugar, se concibe como un espacio formativo orientado a la integración de saberes científicos, tecnológicos y sociales, con el fin de desarrollar en el estudiantado la capacidad de transformar el conocimiento en acciones concretas que atiendan necesidades de su comunidad. Bajo un enfoque de aprendizaje-servicio y con la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el curso busca que los estudiantes diseñen, gestionen y socialicen un proyecto de emprendimiento biotecnológico con pertinencia social, sentido innovador y criterios de sustentabilidad. La organización de la asignatura se estructura en tres unidades: la primera se centra en el diagnóstico de necesidades comunitarias y la fundamentación del proyecto, lo que permite vincular la biotecnología con problemáticas locales reales. La segunda unidad se dedica al diseño de proyectos con metodología ABP y a la construcción de prototipos biotecnológicos, favoreciendo la experimentación y la innovación. Finalmente, la tercera unidad aborda el emprendimiento social, la gestión y la socialización de los proyectos, de manera que el estudiantado aprenda a comunicar y defender sus propuestas en escenarios académicos, comunitarios y digitales.

Al finalizar el curso, el estudiante habrá fortalecido competencias que le permitirán integrar el conocimiento biotecnológico con el emprendimiento social, aplicando principios de ética, responsabilidad ambiental, comunicación efectiva y gestión de proyectos. Estas experiencias contribuyen directamente al perfil de egreso del Bachillerato General en particular en los ámbitos del pensamiento crítico y creativo, el compromiso social, la innovación, la sustentabilidad y la construcción de un plan de vida con sentido ciudadano.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
Pensamiento crítico y creativo b. Aborda desafíos y desarrolla soluciones innovadoras mediante la exploración de perspectivas no convencionales **Pensamiento científico** a. Explica fenómenos naturales por medio de modelos, principios y teorías científicas, y considera sus implicaciones y relaciones causales. c. Analiza las implicaciones éticas de las prácticas sociales, científicas y disciplinares.	**Ciencias naturales** 1. Explica los fenómenos naturales a través de modelos, leyes y teorías utilizando el método científico. 2. Argumenta acerca del impacto que tiene la ciencia en su vida cotidiana. **Tecnologías** 2. Se comunica y trabaja de forma colaborativa gracias al uso de herramientas tecnológicas con el propósito de ser más eficaz y productivo. 3. Utiliza herramientas tecnológicas para investigar, producir materiales o prototipos y transmitir información.

IV. Propósito general de la asignatura

Integrar los conocimientos y habilidades adquiridos en biotecnología para diseñar, gestionar y evaluar un proyecto de emprendimiento social, orientado a atender una problemática específica de su comunidad, con criterios de innovación, sustentabilidad e impacto positivo en la calidad de vida local.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Diagnóstico de necesidades comunitarias y fundamentación del proyecto (15 horas)
Objetivo: Identificar y analizar problemáticas comunitarias susceptibles de ser atendidas mediante soluciones biotecnológicas, sustentando su pertinencia con información científica y social.
1.1 Concepto de necesidad comunitaria y diagnóstico participativo. 1.2. Herramientas básicas de investigación social: entrevistas, encuestas, observación. 1.3 Relación entre biotecnología y problemáticas locales (salud, medio ambiente, alimentos, energía). 1.4 Criterios de pertinencia y factibilidad de un proyecto biotecnológico. **Prácticas posibles:** ● Análisis de agua local: determinación de pH, turbidez y presencia de microorganismos con tinciones simples. ● Microbiología básica: cultivo de bacterias ambientales para discutir calidad sanitaria. ● Fermentación casera: observación del crecimiento de levaduras en diferentes fuentes de azúcares como modelo de procesos biotecnológicos aplicables. ● Microorganismos identificadores de contaminación en el agua.

UNIDAD 2. Diseño de proyectos con metodología ABP e innovación biotecnológica (24 horas)
Objetivo: Aplicar la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para diseñar propuestas innovadoras en biotecnología, integrando procesos de prototipado experimental y evaluación preliminar.
2.1 Etapas del ABP en el diseño de proyectos biotecnológicos. 2.2. Definición del problema, objetivos y justificación. 2.3 Innovación biotecnológica: conceptos, casos y tendencias. 2.4 Prototipado de soluciones: esquemas, experimentación inicial y validación básica. 2. 5 Evaluación preliminar: viabilidad técnica y pertinencia social. **Prácticas posibles:** ● Biofertilizantes caseros: producción de lixiviados de composta o biol a pequeña escala. ● Bioplásticos a partir de almidón: prototipo simple y biodegradable.

- Ensayo de bioadsorción: uso de cáscaras de frutas para remover colorantes de agua simulada.
- **Producción de kéfir o kombucha:** como ejemplo de emprendimiento en alimentos funcionales
- **Biodigestores:** estrategias para purificación de agua

UNIDAD 3. Emprendimiento social, gestión y socialización de proyectos (18 horas)

Objetivo: Elaborar un plan básico de gestión y sustentabilidad para un emprendimiento social en biotecnología, comunicando los resultados y prototipos mediante medios escolares, comunitarios y digitales.

3.1 Concepto de emprendimiento social y sus diferencias con el comercial.
3.2 Elementos básicos de gestión: recursos humanos, materiales y financieros.
3.4 Modelos de sustentabilidad y escalabilidad.
3.5 Estrategias de difusión: ferias escolares, comunicación con la comunidad y plataformas digitales.
3.6 Presentación y defensa del proyecto: pitch, cartel científico y prototipo.

Prácticas posibles:

- Validación de prototipos: pruebas comparativas con controles (ejemplo: evaluar la eficiencia de un bioplástico frente a una bolsa convencional).
- Preparación de muestras y materiales para exhibición (poster, demostración de cultivos, productos fermentados).
- Simulación de plan de costos: estimación de insumos y posibles ingresos con hoja de cálculo**.**

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

El programa ***Proyecto de emprendimiento social en biotecnología*** tiene como propósito integrar los conocimientos y habilidades adquiridos en biotecnología para diseñar, gestionar y evaluar un proyecto de emprendimiento social, orientado a atender una problemática específica de su comunidad, con criterios de innovación, sustentabilidad e impacto positivo en la calidad de vida local está basado en el modelo del SEMS, además será importante considerar bases etimológicas como un enriquecimiento del lenguaje usado en el programa. Este programa se divide en tres unidades.

La unidad uno, ***Diagnóstico de necesidades comunitarias y fundamentación del proyecto***, en esta fase se emplea una metodología de investigación social básica, que incluye entrevistas, cuestionarios y observación participante, para identificar problemas comunitarios susceptibles de ser atendidos desde la biotecnología. El trabajo será principalmente colaborativo, con equipos que elaborarán un diagnóstico fundamentado. Prácticas de laboratorio: se aplicarán procedimientos sencillos de análisis de agua, microbiología ambiental y fermentación básica, que permitirán

relacionar el diagnóstico comunitario con problemáticas ambientales o de salud. Estas actividades fomentan la observación crítica y la correlación entre datos experimentales y la realidad local. La unidad dos, ***Diseño de proyectos con metodología ABP e innovación biotecnológica***, utiliza una dinámica de trabajo centrada en el ABP, en el cual los equipos definirán un problema concreto, establecerán objetivos y diseñarán su propuesta. Se promoverá la investigación documental, el análisis de casos reales y la formulación de prototipos a pequeña escala. El docente guiará mediante asesorías periódicas y retroalimentación constante. Prácticas de laboratorio: la elaboración de biofertilizantes, bioplásticos, ensayos de bioadsorción y fermentados funcionales permitirá experimentar con soluciones innovadoras y validar preliminarmente la factibilidad técnica del proyecto. Estas prácticas se desarrollarán bajo esquemas de experimentación controlada y registro en bitácoras científicas.

Y finalmente para la unidad tres. ***Emprendimiento social, gestión y socialización de proyectos***. Se fomenta el aprendizaje-servicio, en el que los proyectos deberán orientarse hacia la generación de un impacto positivo y medible en la comunidad. El trabajo metodológico se enfocará en la planeación de la gestión del proyecto, la elaboración de un plan de costos y sustentabilidad, así como en el desarrollo de materiales de comunicación y difusión. Se aplicarán técnicas de exposición oral, diseño de carteles científicos y presentaciones en formato de pitch. Prácticas de laboratorio: se validarán prototipos mediante pruebas comparativas, y se prepararán materiales y productos para exhibición en ferias escolares y comunitarias. Se complementará con simulaciones de análisis de costos y proyecciones de factibilidad en hojas de cálculo.
El trabajo combina la investigación documental, el análisis de casos, el trabajo de campo, la experimentación en laboratorio y el desarrollo de productos tangibles. Se privilegia la participación de los estudiantes mediante el trabajo colaborativo, la aplicación del método científico y la interacción con su comunidad, de tal manera que los proyectos resultantes no solo evidencian aprendizajes adquiridos, sino que además se traduzcan en propuestas con impacto positivo en su contexto inmediato.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Para poder desarrollar y abordar los contenidos de emprendimiento social se considera la evaluación del proyecto, la cual se implementará mediante el análisis de resultados, retroalimentación de docentes y pares, y registro de evidencias. Asimismo, los estudiantes tendrán la oportunidad de reflexionar si su proyecto de emprendimiento social tiene algún impacto en su comunidad, valorar la viabilidad junto con la asignatura de *Educación Financiera*, aplicando herramientas de control de costos y presupuestos. Adicionalmente, y junto con la asignatura de *Identidad y Plan de Vida* se promueve la reflexión de las metas personales, en las que el proyecto de emprendimiento social esté presente.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad

en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura*: el profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a las ciencias biológicas (Lic. en biología, M. V. Z., Ing. Agrónomo); Ing. En Biotecnología, Ing. en alimentos y biotecnología de las ciencias biomédicas (Lic. en medicina, C. D.), QFB, Ingeniero Químico, Lic. en Ciencias de los Alimentos, Lic. en Agronegocios, si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje.
- Uso de tecnología educativa.
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos.
- Aprendizaje flexible.
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Aprendizaje humanista.
- Aprendizaje con perspectiva de género.
- Identidad universitaria.
- Interculturalidad.
- Literacidad.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico.
- Responsabilidad ambiental.
- Sensibilidad al arte.
- Trabajo interdisciplinario.
- Vida saludable.
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica

personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica

Título de la bibliografía	**QR**
De la Huerta, P. (2021). *Emprender en biotecnología*. Almuzara.	
Martinez, E. D. (2023). *Biotecnología, soluciones para la salud del futuro.* Almuzara.	
Sharma, N., & Rathore, M. (2021). *Tendencias emergentes: Biotecnología aplicada:* Tendencias de la ciencia de la vida. Our Knowledge Publishing.	
Zamudio, T., & Hodson de Jaramillo, E. (2013). BiotecnologÍas e innovación: el compromiso social de la ciencia. Pontificia Universidad Javeriana.	

b) Complementaria

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
Big Van Cientificos sobre reudas. (2017). *Cómo explicar genética con un dragón mutante:* La ciencia más loca explicada de forma sencilla. Alfaguara IJC.	
Parra, S. (2020). *Eso no estaba en mi libro de Genética*. Guadalmazán.	

c) Digital

Título de la bibliografía digital	**QR**
Barahona Echeverría, A. & Piñero, D. (2010). Genética: la continuidad de la vida: (ed.). FCE - Fondo de Cultura Económica. https://elibro-net.wdg.biblio.udg.mx:8443/es/lc/udg/titulos/109450	
Llobat, L. (2021). Problemas de genética resueltos: desde Mendel hasta la genética cuantitativa: (1 ed.). Difusora Larousse - Ediciones Pirámide. https://elibro-net.wdg.biblio.udg.mx:8443/es/lc/udg/titulos/215454	
Reyes-López, M. Á. Luis Hernández-Mendoza, J. & Mayek-Pérez, N. (2010). *Fundamentos de la Biotecnología Genómica:* (ed.). Plaza y Valdés (México). https://elibro-net.wdg.biblio.udg.mx:8443/es/lc/udg/titulos/38993	

XII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). *Plan de estudios del Bachillerato General (BG),* (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.*

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025